

CONTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA **CONSERVACIÓN** DE LA **AMAZONÍA PERUANA**



CONTRIBUCIÓN
DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS
A LA **CONSERVACIÓN** DE LA
AMAZONÍA PERUANA

Andrea Calmet Otero



CONTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A LA CONSERVACIÓN DE LA AMAZONÍA PERUANA

Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas

El Programa trabaja a nivel nacional e internacional en la integración de la conservación de la diversidad biológica en el esquema de desarrollo sostenible del país, de forma tal que esta traiga consigo un desarrollo económico ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo, en donde se ponga en valor el rol preponderante que juegan actores claves como los pueblos indígenas y las mujeres. Entre las principales líneas temáticas del Programa se encuentran las siguientes: pueblos indígenas y derechos humanos; biodiversidad y áreas naturales protegidas; sostenibilidad financiera y tributación ambiental; prevención, transformación y resolución de conflictos; y seguridad jurídica sobre el territorio.

Autor: Andrea Calmet Otero

Corrección de estilo: Roxana Villalba Garcés y Giancarlo Peña Paredes

Fotografías: Thomas Müller

Diseño e impresión: NEGRAPATA S.A.C.

Jr. Suecia 1470, Urb. San Rafael - Lima

© Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Presidente: Jorge Caillaux

Director ejecutivo: Pedro Solano

Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima

Teléfono: (+511) 612-4700

www.spda.org.pe

www.legislacionambiental.org.pe

www.actualidadambiental.org.pe

www.conservamospornaturaleza.org

www.legislacionanp.org.pe

www.legislacionforestal.org

www.cambia.pe

Primera edición, febrero 2018

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en Perú, junio 2018

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

Nº 2018-07180

ISBN: 978-612-4261-30-5

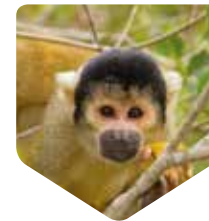
ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Página 4

PRESENTACIÓN

Página 6



1

Diversidad biológica en la Amazonía peruana

Página 9



2

Diversidad cultural en la Amazonía peruana

Página 17



3

Contribución de los pueblos indígenas amazónicos a la conservación de la biodiversidad

Página 23



4

Continuidad de la contribución indígena a la conservación de la Amazonía peruana

Página 29

CONCLUSIONES

Página 34

BIBLIOGRAFÍA

Página 36

INTRODUCCIÓN

La Amazonía peruana, la misma que abarca el 60.3% de la superficie total del país, no solo es uno de los lugares más biodiversos del mundo, sino que también nos provee de servicios ecosistémicos sumamente valiosos, más aún en el contexto de cambio climático en el que vivimos.

Esta región no solo es importante en términos ambientales, sino que, a pesar de poseer la menor densidad poblacional del país, concentra la gran mayoría de pueblos indígenas que en el existen, lo cual trae consigo una riqueza cultural inimaginable.

No es coincidencia que lugares tan biodiversos como la Amazonía, sean también lugares tan diversos en términos culturales. Numerosos estudios científicos demuestran la existencia de una correlación importante entre la diversidad biológica y la diversidad cultural.

La realidad amazónica peruana es evidente: los pueblos indígenas son parte integral de un ecosistema, donde la biodiversidad y los pueblos indígenas están integrados, no aislados. Si bien la evidencia es clara en señalar que el involucramiento de los pueblos indígenas resulta crítico en toda estrategia de conservación, la realidad es que, por mucho tiempo, estos han sido los grandes socios olvidados de la conservación.

Es así que, través del presente documento, se resaltarán los valores biológicos y culturales que existen en la Amazonía peruana, poniendo en evidencia la contribución de los pueblos indígenas a la conservación de esta última, y, por tanto, la necesidad de proponer herramientas innovadoras que garanticen la continuidad de la contribución de los pueblos indígenas a la conservación de la biodiversidad amazónica.



PRESENTACIÓN

Habiendo ya cumplido diez años en la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, y desde el primer día que llegué a esta institución, específicamente al entonces Programa de Conservación, pensé que era necesario que nuestra legislación contara con alguna herramienta que reconozca y dé un lugar prioritario a las actividades de conservación que realizan los pueblos indígenas de nuestra Amazonía.

Hasta ahora, a los pueblos indígenas amazónicos les resulta bastante difícil obtener el reconocimiento a sus actividades de conservación a través de un área de conservación privada, que es la única figura legal existente en nuestro país para reconocer el trabajo de conservación en tierras privadas. En los diecisiete años de existencia de las áreas de conservación privada como figura legal, solo tres comunidades nativas han logrado este reconocimiento. Lamentablemente, en la mayoría de casos, este reconocimiento abarca solo las tierras cuya capacidad de uso mayor es agrícola, porque son aquellas sobre las cuales ellos tienen propiedad. En el resto de sus tierras, que tienen capacidad de uso mayor forestal o de protección, las comunidades no tienen propiedad sino una cesión en uso, y a pesar de realizar acciones de conservación claves en ellas, no pueden acceder a la figura de área de conservación privada u otro reconocimiento oficial por estas acciones.

Si bien no es indispensable contar con un reconocimiento formal para que los pueblos indígenas continúen trabajando para conservar nuestras mejores muestras de biodiversidad, como peruanos y como país tenemos la obligación y la deuda de reconocerles ese trabajo. Debemos reconocer que, en los últimos años, hemos puesto en valor su trabajo, preservando

nuestra biodiversidad y conocimientos ancestrales que permiten mantener los valores y misterios que nuestra selva guarda de manera celosa. Sin embargo, son múltiples y cada vez más intensas las amenazas que tanto ellos como su entorno afrontan; por eso, ahora más que nunca, necesitamos un reconocimiento y apoyo oficial a su dedicación para cuidar y mantener el bosque. Esta es una lucha de todos los días que merece ser conocida, reconocida y valorada.

Esta publicación es un primer esfuerzo por reconocer el trabajo de conservación que realizan los pueblos indígenas amazónicos del Perú. Es el inicio de un camino en el que como Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, intentaremos generar el cambio que sea necesario para que los pueblos indígenas amazónicos logren el reconocimiento a su importante labor. Un reconocimiento que esté acompañado, además, de incentivos claros para dotarlos de herramientas que los ayuden a fortalecer e incrementar su trabajo, todo ello a favor de la protección de nuestra Amazonía y su gente.

Seguimos avanzando.

Silvana Baldovino

*Directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental*

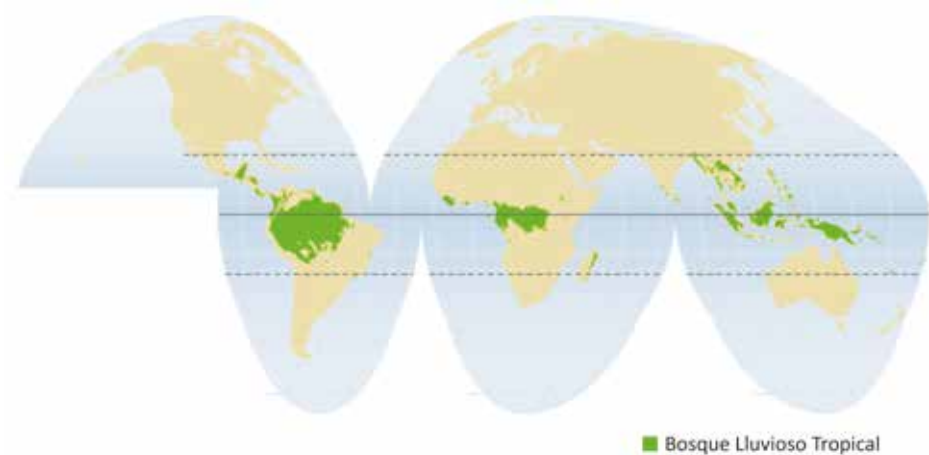


1

**DIVERSIDAD
BIOLÓGICA EN
LA AMAZONÍA
PERUANA**

Los bosques lluviosos tropicales más extensos del mundo, los mismos que reúnen una biodiversidad extraordinaria¹, se encuentran concentrados en tres regiones: la Amazonía, la cuenca del río Congo y el Sudeste Asiático (RFN y GRID-Arendal 2014). Dentro de estas tres regiones, la Amazonía, con 7.8 millones de metros cuadrados de bosque (Leira y RFN 2014), constituye la región con mayor extensión de bosques lluviosos tropicales del mundo, abarcando más del 60% de estos últimos (RFN y GRID-Arendal 2014). En el siguiente gráfico se aprecia con claridad la extensión de la Amazonía:

GRÁFICO 1 > Regiones con mayor extensión de bosques lluviosos tropicales

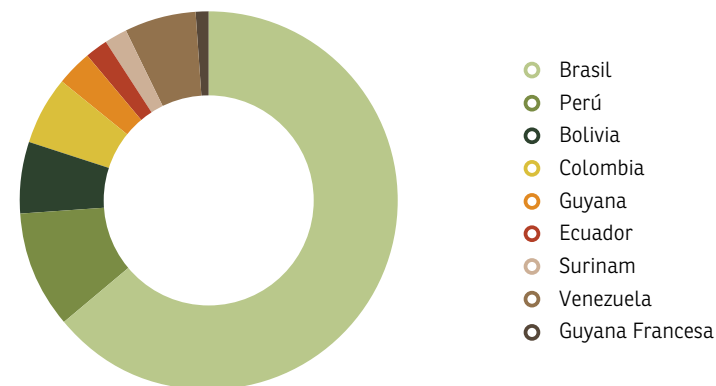


Fuente: RFN y GRID-Arendal 2014 (parcialmente modificado).

La Amazonía se extiende a lo largo de nueve países latinoamericanos², siendo Brasil el país con mayor extensión de bosques amazónicos, al abarcar el 64% de estos últimos, seguido por el Perú, dentro de cuyas fronteras se encuentra el 10% de los bosques amazónicos del mundo (World Atlas 2017, RFN y GRID-Arendal 2014, WWF Perú 2013, Damman y Hofsvang 2012, SPDE 2012), como se aprecia en el siguiente gráfico:

1 Más de 1.4 millones de las especies identificadas en el mundo habitan en estos ecosistemas. Los científicos están de acuerdo con que en dichos bosques habitan por lo menos entre 5 y 10 millones de diferentes especies de plantas y animales (RFN y GRID-Arendal 2014).
2 Los países latinoamericanos sobre los cuales se extiende la Amazonía son los siguientes: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

GRÁFICO 2 > Distribución de la Amazonía por países



Fuente: SPDE 2012.

La Amazonía es un lugar extraordinario, y constituye el reservorio de biodiversidad más importante del mundo (Leira y RFN 2014). Además, es hogar de al menos el 10% de la biodiversidad hasta ahora conocida en el mundo (WWF Perú 2013); en sus bosques abundan los récords en números de especies de plantas, insectos, aves, mamíferos y, sobre todo, de endemismos, es decir, de especies exclusivas de este lugar. Tal como se puede apreciar, la Amazonía resulta verdaderamente sorprendente en términos de biodiversidad, sobre todo si se considera que, a la fecha, se conocen menos de la mitad de la totalidad de especies que esta alberga (Cadmá 1992).

Muchas de estas especies son utilizadas directamente por la población para satisfacer sus diversas necesidades, como las alimenticias, culturales y medicinales, entre otras³ (Cadmá 1992). No obstante, uno de los mayores valores que encierra la biodiversidad amazónica, se encuentra a nivel genético. La biodiversidad amazónica, a través del material genético que se encuentra comprendido en ella, tiene el potencial de contribuir enormemente al desarrollo y bienestar de la humanidad como fuente de innovaciones científicas y tecnológicas, que justamente son la base para la producción de bienes y servicios (Pastor y Sigüeñas 2008, Cadmá 1992). Sin embargo, el desarrollo de ese potencial está íntimamente ligado al conocimiento que se tenga sobre la biodiversidad y su transformación en bienes y servicios (Pastor y Sigüeñas 2008), lo que, a su vez, está ligado al grado de inversión pública y privada dedicada a la investigación científica y a la capacitación, entre otros.

3 A modo de ejemplo, en la Amazonía se conocen alrededor de 2 000 especies de plantas que son utilizadas con fines medicinales (Cadmá 1992).



Además de lo señalado anteriormente, es preciso recordar que la Amazonía también cumple un rol muy importante en la provisión de otros servicios ecosistémicos, tales como la regulación del clima a través de la captura de carbono y el ciclo del agua, la protección frente a desastres naturales, y el control de la erosión del suelo, entre otros (RFN y GRID-Arendal 2014, Damman y Hofsvang 2012). Asimismo, esta también resulta de suma importancia en cuanto respecta a la mitigación del cambio climático, ya que contiene 176 billones de toneladas de carbono, es decir, el 27% del carbono contenido en todos los bosques del mundo⁴ (RFN y GRID-Arendal 2014).

En cuanto respecta a la Amazonía peruana, cabe señalar en primer lugar, que esta tiene una extensión de 77 535 348 ha, abarcando así el 60.3% de la superficie total del país (Badgerly-Parker 2014, Minam 2009). Asimismo, esta comprende en su totalidad los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, así como parte de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, La Libertad, Pasco, Piura, Puno, Ayacucho, Junín, Cusco, San Martín y Huánuco (SPDE 2012).

Por otro lado, el grado de biodiversidad presente en la Amazonía peruana es bastante elevado, ya que concentra la mayor parte de genes, especies y ecosistemas que existen en el territorio nacional, y, por tanto, constituye la región más biodiversa del Perú (Villacorta 2007). Solo para tener una idea, en la corona de un árbol emergente en Madre de Dios fueron encontradas alrededor de 5 000 especies de insectos, de las cuales 4 000 eran especies nuevas para la ciencia (Cadmá 1992).

No solo es la Amazonía la región más biodiversa del Perú, sino que también es una de las regiones más biodiversas del mundo, registrando el mayor número de especies de árboles (Yanamono, Loreto), mamíferos (Balta, Ucayali), aves y mariposas (Tambopata, Madre de Dios), y reptiles (Iquitos, Loreto) (Cadmá 1992).

Lo antes mencionado se aprecia claramente a partir del número y categorías de áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sinanpe) que se encuentran ubicadas dentro del ámbito de la Amazonía. Conforme se puede apreciar de la tabla que sigue, de las 76 áreas que actualmente forman parte del referido sistema, 38 de ellas, es decir, la mitad, se encuentran ubicadas en el ámbito de la Amazonía. Dentro de estas 38 áreas, 12 de ellas constituyen parques nacionales, una de las categorías más importantes –sino la más importante– en términos de biodiversidad. Cabe señalar que a nivel nacional existen únicamente 15 parques nacionales, por lo que el hecho de que 12 de ellos se encuentren ubicados en el ámbito de la Amazonía, reafirma el grado de biodiversidad que existe en ella. Asimismo, otro dato que también llama la atención, es que absolutamente todas las reservas comunales que forman parte del Sinanpe, las mismas que han sido establecidas en beneficio de comunidades nativas, se encuentran ubicadas en el ámbito de la Amazonía, lo cual manifiesta la importante cultura de conservación que existe en esta región.

⁴ La Amazonía contiene más carbono que la suma resultante del carbono contenido en los bosques de las regiones de la cuenca del río Congo y del Sudeste Asiático (RFN y GRID-Arendal 2014).

TABLA 1 > Áreas del Sinanpe en la Amazonía

N°	CATEGORÍA	NOMBRE	EXTENSIÓN (HA)	UBICACIÓN
1	Parque Nacional	Tingo María	4,777.0	Huánuco
2	Parque Nacional	del Manu	1,716,295.2	Cusco y Madre de Dios
3	Parque Nacional	del Río Abiseo	274,520.0	San Martín
4	Parque Nacional	Yanachaga Chemillén	122,000.0	Pasco
5	Parque Nacional	Bahuaja-Sonene	1,091,416.0	Madre de Dios y Puno
6	Parque Nacional	Cordillera Azul	1,353,190.9	San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco
7	Parque Nacional	Otishi	305,973.1	Junín y Cusco
8	Parque Nacional	Alto Purus	2,510,694.4	Ucayali y Madre de Dios
9	Parque Nacional	Ichigkat Muja-Cordillera del Cóndor	88,477.0	Amazonas
10	Parque Nacional	Gueppi-Sekime	203,628.5	Loreto
11	Parque Nacional	Sierra del Divisor	1,354,485.1	Loreto y Ucayali
12	Parque Nacional	Yaguas	868 927.84	Loreto
13	Santuario Nacional	Megantoni	215,869.0	Cusco
14	Santuario Nacional	Tabaconas-Namballe	32,124.9	Cajamarca
15	Santuario Nacional	Pampa Hermosa	11,543.7	Junín
16	Santuario Histórico	Machupicchu	32,592.0	Cusco
17	Santuario Nacional	Cordillera de Colán	39,215.8	Amazonas
18	Reserva Nacional	Pacaya-Samiria	2,080,000.0	Loreto
19	Reserva Nacional	Tambopata	274,690.0	Madre de Dios
20	Reserva Nacional	Allpahuayo Mishana	58,069.9	Loreto
21	Reserva Nacional	Matsés	420,635.3	Loreto
22	Reserva Nacional	Pucacuro	637,953.8	Loreto
23	Reserva Comunal	Yanesha	34,744.7	Pasco
24	Reserva Comunal	El Sira	616,413.4	Huánuco, Pasco y Ucayali
25	Reserva Comunal	Amarakaeri	402,335.6	Madre de Dios
26	Reserva Comunal	Asháninka	184,468.4	Junín y Cusco
27	Reserva Comunal	Machiguenga	218,905.6	Junín y Cusco
28	Reserva Comunal	Purus	202,033.2	Ucayali y Madre de Dios
29	Reserva Comunal	Tuntanain	94,967.7	Amazonas
30	Reserva Comunal	Chayu Nain	23,597.8	Amazonas

N°	CATEGORÍA	NOMBRE	EXTENSIÓN (HA)	UBICACIÓN
31	Reserva Comunal	Airo Pai	247,887.6	Loreto
32	Reserva Comunal	Huimeki	141,234.5	Loreto
33	Bosque de Protección	Pui Pui	60,000.0	Junín
34	Bosque de Protección	San Matías-San Carlos	145,818.0	Pasco
35	Bosque de Protección	Alto Mayo	182,000.0	San Martín
36	Zona Reservada	Santiago Comaina	398,449.4	Amazonas y Loreto
37	Zona Reservada	Sierra del Divisor	62 234.62	Loreto
38	Zona Reservada	Río Nieva	36,348.3	Amazonas
TOTAL			15,817,355.8	

Fuente: Basado en data proporcionada por el Sernanp.

Nuestra Amazonía no solo es una región importante en términos de biodiversidad y todo lo que ello implica –información genética, servicios ecosistémicos, productos del bosque, belleza paisajística, entre otros–, sino que también es una región importante en términos de mitigación del cambio climático. Esta sirve como un gigantesco sumidero de carbono, que ayuda a regular el clima a nivel global, a través del secuestro y almacenamiento del elemento antes mencionado (Amazon Watch 2014, SPDE 2012, Ruiz 2010, Cadma 1992).

A pesar de la importancia que radica en la Amazonía peruana, esta es materia de una alarmante degradación ambiental, que se expresa en una creciente y acelerada deforestación⁵ y en la pérdida de biodiversidad y de los servicios ecosistémicos asociados, como resultado de un desarrollo económico no sostenible, que responde, entre otros factores, a una política nacional incongruente y a la debilidad del aparato estatal (RFN y GRID-Arendal 2014, Badgery-Parker 2014, SPDE 2012, Ruiz 2010).

Siendo la Amazonía peruana una región tan importante para nuestro país y el mundo entero, su conservación, entendida en un contexto de desarrollo sostenible, resulta en una acción necesaria. Asimismo, considerando que dicha región, en su integridad, se encuentra bajo una constante y creciente amenaza, el despliegue de mecanismos para su conservación no sólo resulta necesario sino urgente.

⁵ El cambio de uso de suelo, al que se atribuye la deforestación de la Amazonía, es la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero en el Perú.



2

**DIVERSIDAD
CULTURAL EN
LA AMAZONÍA
PERUANA**

Los bosques lluviosos tropicales –que como se señaló en el numeral que antecede, se encuentran concentrados en la Amazonía, la cuenca del río Congo y el Sudeste Asiático– reúnen la mayor cantidad y diversidad de población indígena del mundo (RFN y GRID-Arendal 2014, Damman y Hofsvang 2012, Sobrevila 2008, Oviedo et al. 2000).

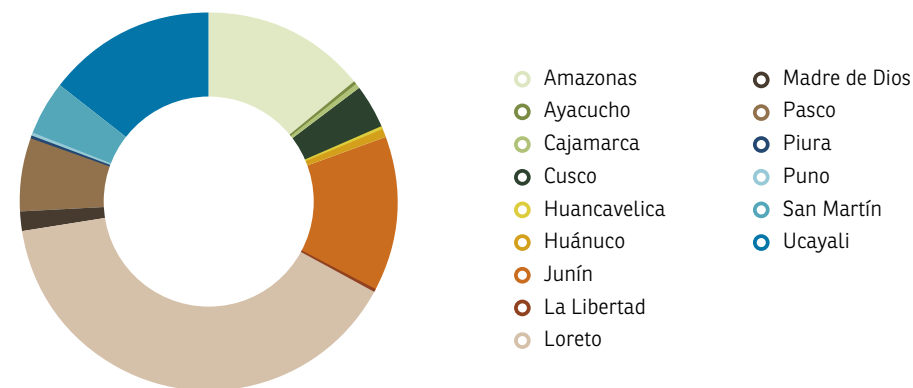
Si bien la Amazonía es uno de los lugares que menor cantidad de población indígena reúne –debido a que no presenta condiciones para el desarrollo intensivo de la agricultura y, por tanto, para el establecimiento de comunidades densamente pobladas–, irónicamente, es también uno de los lugares con mayor diversidad de población indígena. La Amazonía es hogar de al menos 316 pueblos indígenas diferentes, que hablan alrededor de 297 lenguas originarias (Albó et al. 2009). Asimismo, 1.6 millones de km², en otras palabras, el 21.1% de la Amazonía, constituye territorio indígena titulado, y otros 500 000 km² se encuentran ocupados por pueblos indígenas, reclamados por estos, o en proceso de reconocimiento a favor de los mismos, lo que nos llevaría a señalar que el 27.5% de la Amazonía constituye territorio indígena (RFN y GRID-Arendal 2014).

Dentro de los países amazónicos, el Perú es el segundo país –después de Bolivia– con mayor porcentaje de población indígena respecto de su población total. A diferencia de un país como Brasil, cuya población indígena representa solo el 0.5% de su población total, el 24% de la población peruana –alrededor de 7 millones de personas–, es indígena⁶ (Cepal 2014).

En cuanto respecta específicamente a la Amazonía peruana, a pesar de que posee la menor densidad poblacional del país –comprende únicamente el 13.4% de la población nacional– (Benavides 2010, Baluarte 1995), concentra la gran mayoría de pueblos indígenas –en términos de diversidad– que habitan en el territorio peruano (Villacorta 2007), los cuales se encuentran organizados mayoritariamente en torno a comunidades nativas (Indepa 2010). En el gráfico que se presenta a continuación, se aprecia con claridad la distribución de las comunidades nativas a lo largo de la Amazonía peruana. Un dato que llama la atención es que casi el 40% del total de comunidades nativas que habitan en el Perú, se encuentran ubicadas en el ámbito de la región Loreto, por lo que esta última constituye la región amazónica indígena por excelencia.

6 Es preciso señalar que existen discrepancias importantes dentro de la literatura en relación al porcentaje de población indígena en el Perú.

GRÁFICO 3 > Distribución de comunidades nativas en la Amazonía peruana



Fuente: Basado en data de Mayor y Bodmer 2009.

Conforme se puede apreciar de la Tabla 2, los pueblos indígenas que habitan en la Amazonía peruana comprenden al menos 18 familias lingüísticas y 44 lenguas⁷, lo cual pone de manifiesto la gran riqueza cultural que existe en esta última.

TABLA 2 > Familias lingüísticas y lenguas en la Amazonía peruana

FAMILIA	LENGUA
ARAWA	Kulina
ARAWAK	Asháninka
	Campa caquinte
	Chamicuro
	Iñapari
	Machiguenga
	Nomatsiguenga
	Piro
	Resígaro
	Yanesha
	Nanti
Mashco Piro	
BORA	Bora
CAHUAPANA	Chayahuita
	Jebero
CANDOSHI	Candoshi
HARAKMBUT	Harakmbut
JÍVARO	Achuar
	Awajún
	Wampis
	Jívaro del río Corrientes
MUNICHI	Munichi

FAMILIA	LENGUA
PANO	Amahuaca
	Capanahua
	Cashibo-Cacataibo
	Cashinahua
	Mayoruna
	Shipibo-Conibo
	Yaminahua
PEBA YAGUA	Yagua
QUECHUA	Quechua
SHIMACO	Urarina
TAKANA	Ese Ejja
TIKUNA	Tikuna
TUKANO	Secoya
	Orejón
TUPI GUARANÍ	Cocama-Cocamilla
	Omagua
WITOTO	Witoto
	Ocaina
ZÁPARO	Arabela
	Iquito
	Vacacocha
	Taushiro

Fuente: Albó et al. 2009.

7 Es difícil saber con exactitud cuántas familias lingüísticas y lenguas existen en la Amazonía peruana, ello debido a deficiencias en la teoría lingüística (ambigüedad de los términos dialecto y lengua), la realidad histórica de las mismas (existen en un momento y en otro no), la presencia de grupos humanos en aislamiento, y al conocimiento insuficiente al respecto (Albó et al. 2009).

La Amazonía peruana no solo posee una gran biodiversidad, sino que también cuenta con una gran diversidad cultural. De conformidad con el Índice Global de Diversidad Biocultural, desarrollado por Loh y Harmon (2005), la región Amazónica, dentro de la cual está incluida la Amazonía peruana, es una de las tres regiones más diversas del mundo en términos bioculturales, lo cual implica que es una de las tres regiones del mundo con mayor diversidad de lenguas, etnias y religiones, así como de genes, especies y ecosistemas.

Tal como se puede inferir del párrafo que antecede, y como ha sido documentado en numerosos estudios, existe una correlación interesante entre la diversidad cultural y la biodiversidad, bastante evidente en el ámbito de los bosques lluviosos tropicales (Leira y RFN 2014, RFN y GRID-Arendal 2014, Damman y Hofsvang 2012, Sobrevila 2008, Loh y Harmon 2005, Oviedo et al. 2000). Esta podría deberse a varios factores, tales como el asentamiento natural de los pueblos indígenas en áreas biológicamente diversas, así como la alteración deliberada del entorno natural por parte de los pueblos indígenas, resultante en un incremento de la biodiversidad (Leira y RFN 2014, Damman y Hofsvang 2012).

La correlación antes referida ha sido también reconocida, ya sea de forma directa o indirecta, a través de diversos instrumentos de carácter internacional, tales como la Declaración de Belém⁸, el Convenio sobre la Diversidad Biológica⁹, la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural¹⁰, y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial¹¹, entre otros.

Es debido a esta correlación entre la biodiversidad y la diversidad cultural, que tanto las ciencias ambientales como las ciencias sociales han sugerido que el éxito en la conservación de la biodiversidad podría estar relacionado con el mantenimiento de la diversidad cultural, y que en sentido contrario, la pérdida de la diversidad cultural podría implicar la pérdida de biodiversidad (Oviedo et al. 2000). Al respecto, un aspecto que resulta preocupante es que, de conformidad con el Índice de Diversidad Lingüística desarrollado por Harmon y Loh (2010), la diversidad cultural en el continente americano, y por tanto en la Amazonía peruana, está desapareciendo, por lo pronto en cuanto respecta al número de lenguas habladas¹². Por consiguiente, resulta necesario que como país emprendamos acciones para la conservación de este binomio conformado por la diversidad cultural y la biodiversidad, sobre todo en el ámbito de nuestra Amazonía, que conforme a lo antes señalado, alberga la mayor diversidad de nuestro territorio, tanto a nivel cultural como biológico.

8 Esta declaración fue adoptada en el marco del Primer Congreso Internacional de Etnobiología, llevado a cabo en 1988 en Belém, Brasil.
 9 Este convenio fue adoptado en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, también conocida como "Cumbre de la Tierra", llevada a cabo en 1992 en Río de Janeiro, Brasil.
 10 Esta declaración fue adoptada en el marco de la trigésima primera reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), llevada a cabo en el 2001 en París, Francia.
 11 Esta convención fue adoptada en el marco de la trigésima primera reunión de la Conferencia General de la Unesco, llevada a cabo en el 2003 en París, Francia.
 12 De conformidad con el Índice de Diversidad Lingüística desarrollado por Harmon y Loh (2010), entre los años 1970 y 2005, el número de lenguas habladas en las Américas, que en su gran mayoría son lenguas indígenas, decreció en un 64%.



3

CONTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Según estimados de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el 80% de la biodiversidad existente en el ámbito terrestre se encuentra concentrada en territorios indígenas, que, curiosamente solo cubren el 22% de la superficie terrestre (Kothari et al. 2012, Sobrevila 2008). No es casualidad que la mayoría de lugares con más alta concentración de biodiversidad se encuentren en el ámbito de territorios indígenas. Todo parece indicar que ello se debe a una serie de factores, de una u otra forma interconectados, a los que se hará referencia a continuación:

- a) Los pueblos indígenas han ocupado o utilizado de alguna manera territorios determinados durante períodos prolongados de tiempo. Ello ha traído como consecuencia que hayan desarrollado un conocimiento profundo sobre su entorno natural, y en especial, sobre la dinámica de los ecosistemas. Este conocimiento¹³, que en muchos casos ha demostrado ser más completo y preciso que el conocimiento científico occidental, les ha permitido aprovechar los recursos naturales de forma sostenible, lo cual ha traído una repercusión positiva sobre la conservación de la biodiversidad, y en algunos casos, incluso les ha permitido hasta incrementar la biodiversidad existente en el ámbito de sus territorios (RFN y GRID-Arendal 2014, Damman y Hofsvang 2012, Sobrevila 2008, Oviedo et al. 2000).
- b) Considerando que “la biodiversidad constituye un capital natural cuyo valor económico se incrementa en forma proporcional al conocimiento que se tiene de ella” (Pastor y Sigüeñas 2008: 15), una consecuencia lógica del profundo conocimiento que tienen los pueblos indígenas sobre su entorno natural es que estos últimos le otorguen un mayor valor –por encima del estándar– a la biodiversidad que existe en sus territorios. A su vez, la consecuencia lógica de esto es la implementación de estrategias orientadas a la conservación de dicha biodiversidad, pues recordemos que lo que se valora más, se protege más.
- c) Los pueblos indígenas dependen directamente de su entorno natural para subsistir, tanto desde un punto de vista físico –alimentación, medicinas, vivienda y vestido– como espiritual. Al ser directamente dependientes de su entorno natural, los pueblos indígenas son mucho más conscientes de la necesidad de evitar la sobre explotación de los recursos naturales y vivir dentro de los límites impuestos por la disponibilidad de estos últimos, a través de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales –lo que incide directamente sobre la conservación de la biodiversidad–, así como de la necesidad de conservar los lugares que inciden directamente sobre su bienestar espiritual, tales como aquellos considerados sagrados (RFN y GRID-Arendal 2014, Leira y RFN 2014, Damman y Hofsvang 2012, Oviedo et al. 2000).

13 A nivel mundial, la transmisión de este conocimiento tradicional ligado a la conservación de la biodiversidad hacia las generaciones más jóvenes, está decreciendo. Esto último es resultado de la falta de una educación culturalmente inapropiada y de la falta de oportunidades laborales en las comunidades en donde habitan los pueblos indígenas (Nelson 2012).

- d) Los pueblos indígenas tienen fuertes lazos culturales con el entorno natural que rodea sus territorios. En este sentido, la conservación de su entorno natural, y por ende de la biodiversidad, resulta esencial para el mantenimiento de su cultura e identidad (RFN y GRID-Arendal 2014, Leira y RFN 2014, Damman y Hofsvang 2012).

Tradicionalmente, la conservación de la biodiversidad ha estado asociada con la idea de limitar al máximo la presencia humana –incluida la presencia indígena– dentro de los espacios materia de conservación, en tanto la degradación de la biodiversidad ha sido normalmente atribuida a los seres humanos. Sin embargo, los tiempos han cambiado, pues luego de una constante y consistente evidencia, esta idea de aislar los espacios de conservación del mundo, ha sido dejada de lado y reemplazada por la idea de que las poblaciones locales, y en especial los pueblos indígenas, pueden ser actores clave en cuanto respecta a la conservación de la biodiversidad (Damman y Hofsvang 2012, Oviedo et al. 2000). En este sentido, la contribución de los pueblos indígenas a la conservación de la biodiversidad es cada vez más reconocida en el mundo de la conservación y considerada dentro de las estrategias de conservación.

En cuanto respecta específicamente al ámbito de la Amazonía, la Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente del Banco Interamericano de Desarrollo, ha sido tajante en señalar que la biodiversidad ahí presente no es un simple fenómeno natural, sino que es también resultado de la acción de los pueblos indígenas, que no solo conviven con su entorno natural, sino que lo manejan, y lo hacen de forma sostenible (Mayor y Bodmer 2009).

La contribución de los pueblos indígenas a la conservación de la biodiversidad ha sido extensamente documentada en el ámbito de la Amazonía. Dentro de la información más resaltante, destaca que el nivel de deforestación tiende a ser menor al interior de los territorios indígenas¹⁴, y que el nivel de conservación dentro de dichos territorios es incluso comparable con aquel que encontramos dentro de las áreas naturales protegidas de mayor intangibilidad (Damman y Hofsvang 2012, Usaid 2011). De hecho, un estudio conducido por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial, muestra que los territorios indígenas pueden llegar a ser incluso más efectivos que las propias áreas naturales protegidas en cuanto respecta a la conservación de biodiversidad. Esto último ha sido ratificado por recientes estudios conducidos por el Regional Research Institute y el World Resources Institute (RFN y GRID-Arendal 2014, Stevens et al. 2014, Damman y Hofsvang 2012).

Debido a que este documento se encuentra enfocado en el ámbito de la Amazonía peruana, las siguientes líneas se concentrarán en los pueblos indígenas que habitan en esta parte de la Amazonía y en su contribución a la conservación de la biodiversidad. En primer lugar, se debe acotar que hace aproximadamente 12 000 años atrás, los primeros pobladores llegaron a esta parte del mundo (Mayor y Bodmer 2009). Hasta hace tan solo unos 45 años, en la década de 1970, la Amazonía peruana se encontraba casi intacta (RFN y GRID-Arendal 2014). El hecho

14 Un claro ejemplo de ello es el Parque Indígena do Xingu, ubicado en la parte sur de la Amazonía brasileña, que por las últimas dos décadas ha evidenciado cómo los territorios indígenas pueden servir como una fuerte barrera contra la deforestación (Damman y Hofsvang 2012).

de que por tanto tiempo esta parte de la Amazonía haya permanecido casi intacta revela que los habitantes de esta parte del mundo, en su mayoría indígenas –pues la migración interna hacia la selva recién se intensificó a partir de la década de 1970 (Berganza y Purizaga 2011)–, tienen una relación armoniosa con su entorno natural.

Esta relación armoniosa entre los pueblos indígenas y su entorno natural ha sobrevivido a los diferentes ciclos sociales y económicos a los que dichos pueblos se han tenido que enfrentar en los últimos siglos, dentro de los cuales encontramos al periodo misional (1780-1860), al auge del caucho (1860-1915), al período de intensa extracción de madera (1920-1960) y al *boom* petrolero (1960-a la actualidad). A pesar de que es imposible negar que estos nuevos sistemas socioeconómicos han terminado por influenciar a las sociedades indígenas, la relación esencial entre estos pueblos y su entorno natural no ha variado (Mayor y Bodmer 2009).

La persistencia de una relación armoniosa entre los pueblos indígenas de la Amazonía peruana y su entorno natural se debe principalmente a dos motivos. El primero de ellos, es que desde hace miles de años, estos pueblos han venido conviviendo y manteniendo una íntima relación con su entorno natural, lo cual ha desarrollado en ellos importantes conocimientos en torno al mismo (Mayor y Bodmer 2009). Estos conocimientos les han permitido acoplar sus prácticas para el manejo de recursos naturales a las leyes naturales que operan en los ecosistemas en los que estos se encuentran inmersos, y hacen de sus integrantes actores clave en la conservación de la biodiversidad en esta parte del mundo (Pattiselanno y Arobaya 2013, Jonas et al. 2012, WWF Internacional 2008).

Por otro lado, otro aspecto que también ha motivado la persistencia de una relación armoniosa entre estos pueblos y su entorno natural, es su manera de ver e interpretar el mundo. Si bien los pueblos indígenas que habitan en esta parte de la Amazonía comprenden una diversidad cultural única, su cosmología tiene muchos elementos comunes, pudiendo incluso hablarse de una misma forma de pensar amazónica (Mayor y Bodmer 2009).

Un rasgo común en la cosmovisión de los pueblos indígenas amazónicos es la concepción de una humanidad muy extendida. Conforme a esta cosmovisión, otros elementos de la naturaleza son también considerados humanos (Albó et al. 2009, Cadma 1992). Esto se puede apreciar claramente en la siguiente declaración emitida por Juaneco, un dirigente ashaninka (Cadmá 1992: 50): “Los indígenas y la naturaleza en nuestros territorios somos uno solo, una sola cosa, y así los ashaninkas exigimos no solo tierra para nosotros, sino para los monos, las huanganas, los añujes. Ellos también tienen derecho a vivir”.

Otro rasgo común en la cosmovisión de los pueblos indígenas amazónicos es la concepción de un alto grado de animicidad (Albó et al. 2009). Conforme a esta cosmovisión, el mundo está lleno de seres etéreos, también conocidos como divinidades, espíritus benévolos y espíritus malévolos, capaces de adquirir una apariencia material –a través de los animales, las plantas y las montañas, entre otros– y hacerse visibles ante el ojo humano. Entonces, la realidad percibida por los sentidos vendría a ser solo una máscara tras la cual se oculta la verdadera realidad. Los pueblos indígenas amazónicos suelen considerar que el bienestar individual y

colectivo está en función de que se mantenga una relación armoniosa entre la realidad que es percibida por los sentidos y la verdadera realidad (Mayor y Bodmer 2009).

Finalmente, un tercer rasgo común en la cosmovisión de los pueblos indígenas amazónicos es la concepción de que todos los seres del universo tienen un dueño. Conforme a esta cosmovisión, existen figuras que de cierta forma garantizan el aprovechamiento racional de los recursos naturales, tales como los dueños o madres de los animales como protectores de la naturaleza, que tutelan directamente la caza, y, por tanto, otorgan permiso a los cazadores para que maten conforme a sus necesidades básicas reales, y con previa solicitud y declaración de intenciones (Albó et al. 2009, Mayor y Bodmer 2009).

Tal como se aprecia, la cosmovisión de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana influye en gran medida sobre el mantenimiento de la relación armónica que dichos pueblos tienen con su entorno natural (Pattiselanno y Arobaya 2013, Jonas et al. 2012, WWF Internacional 2008).

La realidad de la Amazonía peruana es evidente: los pueblos indígenas son parte integral de un ecosistema, donde la biodiversidad y las comunidades humanas están integradas, no aisladas. Al respecto, es preciso citar a la Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, quien acertadamente señala lo siguiente (Cadmá 1992: 53):

“La lección más importante de los pueblos indígenas es, sin lugar a dudas, su inserción en los ecosistemas y su estrecha interrelación con ellos buscando su calidad de vida con gran respeto por el entorno. En contraposición, las culturas foráneas han logrado hasta hoy muy pocos éxitos armoniosos con el ambiente. La calidad de vida del indígena no se mide por ingresos económicos a costa del entorno, en tanto que la calidad de vida occidental y desarrollada se mide en ingresos económicos aún con grandes pérdidas ecológicas”.

Los pueblos indígenas han sido, son y seguirán siendo en un futuro, los más importantes guardianes de nuestra Amazonía (Cadmá 1992). Si bien la evidencia es clara en señalar que el involucramiento de los pueblos indígenas resulta crítico en toda estrategia de conservación de biodiversidad, la triste realidad es que son justamente estos últimos, los grandes socios olvidados de la conservación. En ellos descansa una oportunidad extraordinaria para trabajar por la conservación de la Amazonía peruana, lo cual ha sido expresamente reconocido por el propio Estado peruano a través de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021. Sin embargo, para poder aprovechar esta oportunidad será necesario que el gobierno de nuestro país ejecute acciones clave al respecto (Sobrevila 2008).



4

**CONTINUIDAD DE
LA CONTRIBUCIÓN
INDÍGENA A LA
CONSERVACIÓN
DE LA AMAZONÍA
PERUANA**

Como se aprecia en la sección anterior, los pueblos indígenas de la Amazonía peruana contribuyen considerablemente a la conservación de la biodiversidad. Para garantizar la continuidad de su contribución a la conservación de la biodiversidad amazónica, así como de los conocimientos tradicionales que en muchos casos hacen posible dicha conservación, resulta importante que el trabajo de conservación que dichos pueblos realizan sea legalmente reconocido por el Estado¹⁵.

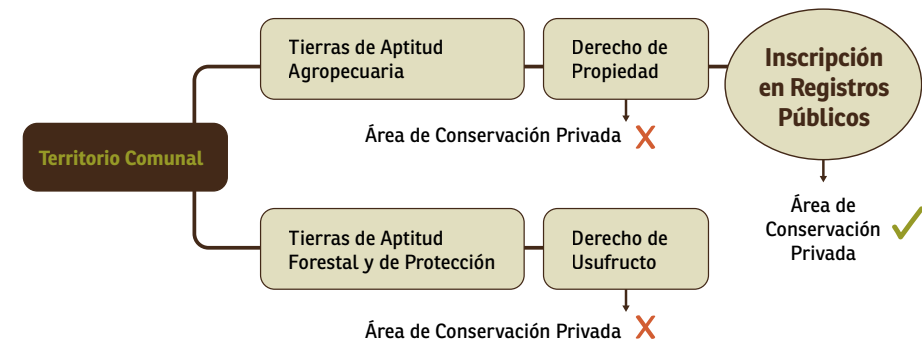
A nivel internacional, existen los llamados “territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA)”, los mismos que cuentan con tres características comunes (The ICCA Consortium 2018): 1) Un pueblo o comunidad estrechamente vinculado a un territorio bien definido; 2) la comunidad es el actor principal en la toma de decisiones y en la implementación de la gestión del territorio, teniendo la institución comunitaria la capacidad de desarrollar y hacer cumplir regulaciones; 3) las decisiones y los esfuerzos de gestión comunitaria conducen a la conservación del territorio y los valores culturales asociados.

Los TICCA son pasibles de ser legalmente reconocidos, generalmente a través del marco normativo relativo a la conservación, pueblos indígenas o derechos humanos. Sin embargo, a pesar de que su reconocimiento se ha incrementado a nivel de políticas internacionales de conservación, lamentablemente no han habido mayores avances a nivel de políticas nacionales de conservación (Corrigan y Hay-Edie 2013, Kothari et al. 2012). La gran mayoría de TICCA a nivel mundial, aún no cuentan con el reconocimiento por parte de los gobiernos de los países en los cuales se encuentran ubicados (Campese et al. 2009).

Si bien el ordenamiento jurídico peruano, a través de la normatividad sobre áreas naturales protegidas, ofrece la posibilidad de reconocer el trabajo de conservación que es realizado voluntariamente por los pueblos indígenas, –específicamente por comunidades campesinas y nativas– dentro del ámbito de sus territorios, ello a través del reconocimiento de áreas naturales protegidas de carácter privado, dicha figura legal resulta bastante limitada.

Al respecto, solo las comunidades campesinas y nativas legalmente reconocidas –no todos los pueblos indígenas se encuentran agrupados en comunidades y no todas las comunidades se encuentran legalmente reconocidas– y con un título de propiedad inscrito en los Registros Públicos, pueden acceder a la referida figura legal, conforme puede apreciarse en el gráfico siguiente:

GRÁFICO 4 > Reconocimiento de un Área de Conservación Privada



Esto excluye a todos los pueblos indígenas que no se encuentran organizados en comunidades; a las comunidades que no se encuentran legalmente reconocidas; a las comunidades que, encontrándose legalmente reconocidas, no se encuentran respaldadas por un título de propiedad; a las comunidades que, encontrándose respaldadas por un título de propiedad, no lo han inscrito en los Registros Públicos; así como a las comunidades que se encuentran respaldadas por un título distinto al de propiedad, tal como el título de cesión en uso que es otorgado sobre las tierras de aptitud forestal y de protección.

Tomando en consideración lo anterior, se puede afirmar que, a una cantidad importante de pueblos indígenas amazónicos, les es negada la posibilidad de que sus territorios sean reconocidos como áreas de conservación privada. Esto se observa con claridad en el listado oficial de áreas naturales protegidas (Sernanp 2018), que a la fecha comprende 123 áreas de conservación privadas, de las cuales, si bien por lo menos más de 38 tienen como titulares a comunidades campesinas, solo tres –Paraíso Natural Iwirati, Ebio Kiabamene y Matoriato– tienen como titular a una comunidad nativa.

Es así que resulta necesario explorar otros mecanismos legales que resulten adecuados para reconocer el trabajo de conservación que realizan los pueblos indígenas de nuestro país en el ámbito de sus territorios. Esta realidad resulta aún más evidente en el caso de los pueblos indígenas amazónicos, considerando que existe una importante deuda de titulación en nuestra Amazonía, lo que incide directamente sobre el acceso a la única figura legal que tiene el Perú para reconocer el trabajo de conservación que es llevado a cabo por estos pueblos.

Si bien en un mundo ideal se debería tratar de proponer algún mecanismo legal que reconozca el trabajo de conservación que es llevado a cabo por todos los pueblos indígenas amazónicos –independientemente de su reconocimiento legal como comunidad nativa y del estatus legal de sus territorios–, por una cuestión de viabilidad política, resulta recomendable comenzar

15 La idea de reconocer el trabajo de conservación realizado por los pueblos indígenas se originó en el Quinto Congreso Mundial de Parques de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, llevado a cabo en Durban, Sudáfrica, en el año 2003. Asimismo, esta ha sido plasmada y promovida enfáticamente por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica a través de distintas decisiones, planes y programas (Kothari et al. 2012).

por explorar mecanismos orientados a reconocer el trabajo de conservación que es llevado a cabo por las comunidades nativas legalmente reconocidas en el ámbito de sus territorios demarcados por la autoridad regional competente.

Resulta importante centrarse en comunidades nativas ya demarcadas, pues numerosos estudios han demostrado –y ha sido también señalado en reiteradas oportunidades por diversas organizaciones indígenas– que la habilidad de los pueblos indígenas para participar activamente de la conservación de la biodiversidad en el ámbito de sus territorios, está íntimamente ligada al reconocimiento legal y seguridad jurídica a largo plazo sobre los mismos.

Esto último no solo les permite tener una visión a largo plazo sobre sus territorios, lo que incentiva la conservación de la biodiversidad presente en ellos, sino que también les da la posibilidad de ejercer una adecuada protección sobre ellos, y por ende poner freno al desarrollo de actividades que inciden negativamente sobre dicha biodiversidad (RFN y GRID-Arendal 2014, Leira y RFN 2014, Badgery-Parker 2014, Damman y Hofsvang 2012, Roldán 2004).

Un claro ejemplo de ello es el exitoso Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonía, ejecutado por Brasil desde el año 2004, el mismo que incluye el desarrollo de acciones en tres líneas estratégicas, entre las que se encuentran la regularización de los derechos de uso y tenencia de tierras y la implementación de mecanismos de comando y control e incentivos para el desarrollo de actividades económicas sostenibles (RFN y GRID-Arendal 2014, Damman y Hofsvang 2012).

Finalmente, debemos señalar que, si bien resulta necesario enfocarnos en el reconocimiento legal del trabajo de conservación que es realizado por las comunidades nativas en el ámbito de sus territorios demarcados, resulta necesario no restar importancia al reconocimiento no legal del mismo –a través del desarrollo de programas gubernamentales, difusión mediática, generación de capacidades, canalización de recursos financieros, construcción de redes, defensa legal, entre otros–, pues muchas veces es este último el que puede terminar estimulando el desarrollo de mecanismos legales para su reconocimiento (Jonas et al. 2012, Kothari et al. 2012).



CONCLUSIONES

1. La Amazonía peruana es la región más biodiversa del Perú, y también una de las más biodiversas del mundo. Siendo esta región tan importante para nuestro país y el mundo entero, su conservación, entendida en un contexto de desarrollo sostenible, resulta en una acción necesaria. Considerando que dicha región, en su integridad, se encuentra bajo una constante y creciente amenaza, el despliegue de mecanismos para su conservación no solo resulta necesario sino urgente.
2. La Amazonía peruana no solo posee una gran biodiversidad, sino que también posee una gran diversidad cultural, concentrando la gran mayoría de pueblos indígenas que habitan en el territorio peruano. Esta diversidad cultural ha venido perdiéndose con el paso del tiempo, por lo que resulta necesario el despliegue de acciones estratégicas para su conservación.
3. Existe una evidente correlación entre la diversidad cultural y la biodiversidad, la que podría deberse a varios factores. Es debido a esta correlación que tanto las ciencias ambientales como las ciencias sociales han sugerido que el éxito en la conservación de la biodiversidad podría estar relacionado con el mantenimiento de la diversidad cultural, y que, en sentido contrario, la pérdida de la diversidad cultural podría implicar la pérdida de biodiversidad. Es así que resulta necesario que las estrategias para el mantenimiento de la biodiversidad consideren el mantenimiento de la diversidad cultural.
4. No es casualidad que la mayoría de lugares con más alta concentración de biodiversidad se encuentren en el ámbito de territorios indígenas. Todo parece indicar que ello se debe a una serie de factores interconectados, tales como el desarrollo de un profundo conocimiento sobre la biodiversidad tras la ocupación o utilización prolongada del territorio; el otorgamiento de un mayor valor a la biodiversidad tras el profundo conocimiento desarrollado sobre la misma; la dependencia física y espiritual sobre la biodiversidad; entre otros. En tal sentido, la biodiversidad presente en la Amazonía peruana no es un simple fenómeno natural, sino que es también resultado de la acción de los pueblos indígenas.

5. La realidad de la Amazonía peruana es una en la que los pueblos indígenas son parte integral del ecosistema, en el que la biodiversidad y las comunidades humanas están integradas, no aisladas. Los pueblos indígenas han sido, son y seguirán siendo en un futuro los más importantes guardianes de nuestra Amazonía.
6. El involucramiento de los pueblos indígenas resulta crítico en toda estrategia de conservación de biodiversidad. En ellos descansa una oportunidad extraordinaria para trabajar por la conservación de la Amazonía peruana. Sin embargo, para poder aprovechar esta oportunidad, resulta necesaria la ejecución de acciones estratégicas al respecto.
7. Si bien el ordenamiento jurídico peruano ofrece la posibilidad de reconocer el trabajo de conservación que es realizado por los pueblos indígenas en el ámbito de sus territorios -a través del reconocimiento de áreas de conservación privadas-, dicha figura legal resulta bastante limitada, siendo necesario explorar otros mecanismos legales que resulten adecuados para reconocer el importante trabajo realizado por dichos pueblos en torno a la conservación de la Amazonía.

BIBLIOGRAFÍA

ALBÓ, Xavier et al

2009 Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina. Cochabamba: Unicef. <http://www.unicef.org/honduras/tomo_1_atlas.pdf>

AMAZON WATCH

2014 Climate Change and the Amazon Rainforest. <<http://amazonwatch.org/work/climate-change-and-the-amazon-rainforest>>

BADGERY-PARKER, Imogen

2014 Despite enthusiasm for REDD+, deforestation in Peru continues. Portal de Forest News. <<http://blog.cifor.org/20927/despite-enthusiasm-for-redd-deforestation-in-peru-continues#VPCZCfmG-2G>>

BALUARTE, Juan

1995 Diagnóstico del Sector Forestal en la Región Amazónica. Iquitos: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. <<http://www.iiap.org.pe/Upload/Publicacion/ST013.pdf>>

BENAVIDES, Margarita

2010 Amazonía Peruana. Lima: Instituto del Bien Común. <http://raisg.socioambiental.org/system/files/Amazonia_Peruana.pdf>

BERGANZA, Isabel y PURIZAGA, Judith

2011 Migración y desarrollo. Diagnóstico de las migraciones en la zona norte de Perú. Regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca y Lambayeque. Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya. <http://www.colmich.edu.mx/grupoRedes/files/pdfs/Migracion_y_Desarrollo.pdf>

CAMPESE, Jessica et al

2009 Rights-Based Approaches: Exploring Issues and Opportunities for Conservation. Indonesia: Center for International Forestry Research, The International Union for Conservation of Nature. <http://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BSunderland0901.pdf>

CASAFRANCA, Handersson

2009 Tribunal Constitucional y el Convenio 169 de la OIT: A propósito de la Sentencia sobre el Lote 103 y el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera. Lima: Colegio de Abogados de Lima.

CHIRIF, Alberto

2012 Derechos indígenas en la legislación peruana. Informe final. Territorios Seguros para las Comunidades Indígenas. <<http://americalatina.landcoalition.org/sites/default/files/105720337-MULTIMEDIA-Alberto-Chirif-Informe-Final-Formateado-1.pdf>>

CADMA

1992 La Amazonía sin mitos. Bogotá: Comisión Amazónica de Desarrollo y Medio Ambiente. <http://www.otca.info/portal/admin/_upload/publicacoes/SPT-TCA-ECU-SN-AMAZONIA.pdf>

CEPAL

2014 Síntesis. Los Pueblos Indígenas en América Latina. Avances en el Último Decenio y Retos Pendientes para la Garantía de sus Derechos. <<http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2014/09/Pueblos-ind%C3%ADgenas-en-Am%C3%A9rica-Latina-CEPAL.pdf>>

CORRIGAN, Colleen y HAY-EDIE, Terence

2013 A Toolkit to Support Conservation by Indigenous Peoples and Local Communities: Building Capacity and Sharing Knowledge for Indigenous Peoples' and Community Conserved Territories and Areas (ICCAs). Cambridge: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. <http://www.unep.org/dewa/portals/67/pdf/ICCA_toolkit.pdf>

DAMMAN, Siri y HOFVANG, Ellen

2012 Rights-Based Rainforest Protection. Why Securing the Rights of Forest Peoples is the Right Way to Save the Forest. Oslo: Rainforest Foundation Norway. <http://www.regnskog.no/languages/english/_attachment/35434?_ts>

HARMON, David y LOH, Jonathan

2010 The Index of Linguistic Diversity: A New Quantitative Measure of Trends in the Status of the World's Languages. Language, documentation & conservation. Hawaii, volume 10, pp. 97-151. <<http://scholarspace.manoa.hawaii.edu/bitstream/handle/10125/4474/harmonloh.pdf?sequence=1>>

INDEPA

2010 Mapa etnolingüístico del Perú. Perú medicina experimental salud pública. Lima, número 27, volumen 2, pp. 288-291. <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/medicina_experimental/v27_n2/pdf/a19v27n2.pdf>

JONAS, Harry et al

2012 Aspectos Legales e Institucionales del Reconocimiento y Apoyo a La Conservación por Parte de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales: Un Análisis de Derecho Internacional, Legislación Nacional, Fallos, e Instituciones al Interrelacionarse con Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales. Bangalore: Natural Justice. <http://naturaljustice.org/wp-content/uploads/pdf_RecognizingandSupportingConservationbyIndigenousPeoplesandLocalCommunities%28Español%29.pdf>

KOTHARI, Ashish et al (eds.)

2012 Recognising and Supporting Territories and Areas Conserved by Indigenous Peoples and Local Communities: Global Overview and National Case Studies. India: Secretariat of the Convention on Biological Diversity. <<http://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-64-en.pdf>>

LEIRA, Torkjell y RFN

2014 Human Rights and Resource Conflicts in the Amazon. Oslo: Rainforest Foundation Norway. <<http://www.rightsandresources.org/publication/human-rights-and-resource-conflicts-in-the-amazon/>>

LOH, Jonathan y HARMON, David

2005 A Global Index of Biocultural Diversity. Ecological indicators. Hampshire, número 5, pp. 231-241. <http://www.csin-rcid.ca/downloads/loh_harmon_ei.pdf>

MAYOR, Pedro y BODMER, Richard

2009 Pueblos indígenas en la Amazonía peruana. Iquitos: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía. <<http://atlasanatomiaamazonia.uab.cat/pdfs/PueblosIndigenasAmazoniaPeruana.pdf>>

MINAM

2009 Mapa de Deforestación de la Amazonía Peruana - 2000. Lima: Ministerio del Ambiente. Consulta: 10 de agosto del 2015. <http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/archivos/memoria/DEFORRESTACION_Parte3.pdf>

NELSON, Fred

2012 An Analysis of International Law, National Legislation, Judgments, and Institutions as they Interrelate with Territories and Areas Conserved by Indigenous Peoples and Local Communities. Bangalore: Natural Justice. <http://www.iccaconsortium.org/wp-content/uploads/images/stories/Database/legalreviewspdfs/kenya_lr.pdf>

OVIDO, Gonzalo et al

2000 Indigenous and Traditional Peoples of the World and Ecoregion Conservation. An Integrated Approach to Conserving the World's Biological and Cultural Diversity. Gland: WWF. <[file:///C:/Users/acalmet/Downloads/EGinG200rep%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/acalmet/Downloads/EGinG200rep%20(1).pdf)>

PASTOR, Santiago y SIGÜENAS, Manuel

2008 Bioprospección en el Perú. Lima: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Bioersity Internacional. <<http://www.biopirateria.org/download/documentos/libros/2008/08-01-bioprospeccion%282%29.pdf>>

PATTISELANNO, Freddy y AROBAYA, Agustina

2013. Indigenous people and nature conservation. Portal Jakarta Post. <<http://www.thejakartapost.com/news/2013/01/05/indigenous-people-and-nature-conservation.html>>

RFN y GRID-ARENDAL

2014 State of the Rainforest 2014. Ciudad: Editorial. Oslo: Rainforest Foundation Norway. <<http://www.grida.no/publications/soe-rain-forest>>

ROLDÁN, Roque

2004 Models of Recognizing Indigenous Land Rights in Latin America. Washington: The World Bank. <<http://siteresources.worldbank.org/GLOBALENVIRONMENTFACILITYGEFOPERATIONS/Resources/Publications-Presentations/Biopublication2005ModelsforRecognizing.pdf>>

RUIZ, Francisco

2010 Una década de descubrimientos: 1999-2009. Brasilia: Iniciativa Amazonía Viva WWF. <http://awsassets.panda.org/downloads/amazonalive_web2.pdf>

RUIZ, Juan Carlos

2013 Informe Jurídico ¿Exclusión o expropiación del territorio de las instalaciones petroleras? A propósito de la titulación del territorios de los pueblos indígenas del lote 192 por el Gobierno Regional de Loreto. Portal Justicia viva. <http://www.justiciaviva.org.pe/webpanel/doc_trabajo/doc27062013-201150.pdf>

SERNANP

2018 Listado Oficial de Áreas Naturales Protegidas. Portal del Sernanp. Disponible en: <<http://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/165150/20+abril+2018+LISTADO+ANP.pdf/0b90ac92-e9de-4454-a91b-0af40416a933>>

SOBREVILA, Claudia

2008. The Role of Indigenous Peoples in Biodiversity Conservation. Washington: The World Bank. <<http://siteresources.worldbank.org/INTBIODIVERSITY/Resources/RoleofIndigenousPeoplesinBiodiversityConservation.pdf>>

SPDE

2012 Informe Final: Monitoreo y Mitigación de Impactos de los Cultivos Agroenergéticos en la Amazonía Peruana. <<http://www.biofuelobservatory.org/Documentos/Monitoreo-y-Mitigacion/Anexo-I-II.pdf>>

STENOU, Katerina (ed)

2003 Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: Una visión, una plataforma, un semillero de ideas, un paradigma nuevo. Johannesburgo: Unesco. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>>

STEVENS, Caleb et al

2014 Securing Rights, Combating Climate Change. World Resources Institute. <<http://www.wri.org/sites/default/files/securingrights-full-report-english.pdf>>

THE ICCA CONSORTIUM

2018 Acerca de TICCA. <<http://www.iccaregistry.org/es/about/iccas>>

USAID

2011 USAID Country Profile. Property Rights and Resource Governance. Ecuador. <http://usaidlandtenure.net/sites/default/files/country-profiles/full-reports/USAID_Land_Tenure_Ecuador_Profile.pdf>

VILLACORTA, Edwin

2007 Plan de negocios 2007-2012: SIAMAZONÍA. Iquitos: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Consulta: 10 de agosto del 2015. <http://www.iiap.org.pe/biodamaz/faseii/download/literatura_gris/Planes%20de%20Negocio/2-Plan%20de%20Negocios%20SIAMAZONIA%20-%2028-11-07.pdf>

WORLD ATLAS

2017 Countries Sharing the Amazon Rainforest. <<https://www.worldatlas.com/articles/countries-sharing-the-amazon-rainforest.html>>

WWF INTERNACIONAL

2008 Los Pueblos Indígenas y la Conservación: Declaración de Principios del WWF. Suiza: WWT Internacional. <http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/183113_wwf_policyrpt_sp_f_1.pdf>

WWF PERÚ

2013 Biodiversidad, pueblos indígenas y el nacimiento del Amazonas. Portal de WWF Perú. <<http://peru.panda.org/informate/publicaciones/?212364/biodiversidadpueblosindigenasyelnacimientodelamazonas>>

ISBN: 978-612-4261-30-5



9 786124 261305

